



IV CERTAMEN LITERARIO “MANUEL V. SEGARRA BERENGUER” 2021

Género: Relato corto

Temática: Libre

Premio: Título acreditativo, 500€ en tarjeta regalo de El Corte Inglés y se publicará el relato ganador junto a dos finalistas en la página web de la Asociación Literaria y Cultural Escritores en su tinta.

Convoca: Asociación Literaria y Cultural Escritores en su tinta y Ámbito Cultural El Corte Inglés Ciudad de Elche.

Plazo de entrega: Del 15 de marzo al 11 de abril de 2021

La Asociación Literaria y Cultural Escritores en su tinta y Ámbito Cultural El Corte Inglés Ciudad de Elche convocan el IV Certamen Literario Manuel V. Segarra Berenguer, que se regirá por las siguientes

BASES

PRIMERA. Podrá participar en esta convocatoria cualquier persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad y residente en España, siempre que el relato esté escrito en español y no haya sido premiado en otro concurso, ni esté pendiente de fallo, o ya haya sido publicado en cualquier tipo de formato total o parcialmente (incluido internet). La temática será libre. No podrán participar los miembros de la Asociación Literaria y Cultural Escritores en su tinta, ni familiares directos de los miembros, ni de Manuel Vicente Segarra Berenguer.

SEGUNDA. Los textos deberán ser originales e inéditos y el autor debe ser el titular con plenos derechos sobre la obra. Los relatos tendrán una extensión máxima de 2000 palabras, en tamaño A4 a una cara, a doble espacio, con fuente Times New Roman de 12 puntos. Se deberán presentar dos copias del relato, una en formato PDF y otra en formato Word (o documento de texto similar). No se aceptarán obras que no cumplan el formato indicado.

TERCERA. Se admitirá un solo relato por autor.

CUARTA. La entrega de los relatos se hará de la siguiente manera: se enviará por email un documento con el texto del relato, título y pseudónimo del autor con el que se concursa, y en otro documento diferente se enviará la plica, que incluirá el título del

relato y los siguientes datos personales: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección completa y teléfono de contacto, así como la indicación de la aceptación de las bases del concurso. Los documentos se enviarán como adjuntos al correo concursoliterariomanuelsegarra@gmail.com, indicando en el asunto del mensaje "Certamen Manuel V. Segarra Berenguer".

QUINTA. El plazo de admisión de los relatos será hasta el domingo 11 de abril de 2021 a las 23:59 h. El jurado se pondrá en contacto con los finalistas y el ganador, no estableciendo contacto con el resto de participantes salvo para confirmar la recepción de su relato.

SEXTA. El jurado dará el fallo de la obra ganadora y de los dos finalistas el lunes 24 de mayo de 2021. La resolución definitiva del concurso, según criterio del jurado, se publicará en la página de la Asociación www.escriitoresensutinta.com y en sus redes sociales, así como en las redes sociales de Ámbito Cultural de El Corte Inglés.

SÉPTIMA. El premio no se podrá declarar desierto. El fallo del jurado será inapelable. La composición del jurado se dará a conocer en la página web tras la resolución del concurso.

OCTAVA. La interpretación de estas bases y la solución o aplicación de cualquier duda que se pudiera plantear en el desarrollo de este concurso corresponderá al jurado elegido por la Asociación Literaria y Cultural Escritores en su tinta. Se intentará resolver de buena fe y de manera amistosa.

NOVENA. El relato ganador recibirá un premio de *500€ en tarjeta regalo de El Corte Inglés que entregará El Corte Inglés Ciudad de Elche. Este, y los dos finalistas, se publicarán en la página web de la Asociación Literaria y Cultural Escritores en su tinta y se dará publicidad en sus distintas redes sociales. La entrega del premio se realizará en un acto público, en la sala de Ámbito Cultural de El Corte Inglés Ciudad de Elche, el viernes 11 de junio a las 20:00 h. Se espera que el autor pueda asistir personalmente a este acto, si no lo impide la distancia geográfica entre Elche y su lugar de residencia, en cuyo desplazamiento no participará la organización de este evento.

DÉCIMA. A efectos de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, informamos a los participantes que los datos facilitados únicamente serán tratados con la finalidad de participar en dicho concurso literario.

** Siempre que el premio sea superior a 300€, Ley 35/2006 de 28 de Noviembre, Título III, Capítulo II, Sección 4ª en la que se regulan las Ganancias y Pérdidas Patrimoniales, y los artículos 74 a 76 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, en el que se regulan las Rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta y los Obligados a practicarlas, concretamente el artículo 75.3.f) del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007.*

